



# GENERACIÓN 5P – CREAMOS CAMBIOS POSITIVOS



## GUÍA DE PRESENTACIÓN DE VÍDEOS

Este documento es producto de la Subvención Nº 2018/SPE/0000400209 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID a la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

© Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
– AECID

© Organização de Estados Ibero-americanos, OEI.

### **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Av. Reyes Católicos 4 - 28040 Madrid

Tel. +34 91 583 81 00

[www.aecid.es/ES/la-aecid](http://www.aecid.es/ES/la-aecid)

### **Organización de Estados Iberoamericanos**

Oficina de Portugal

Palácio das Laranjeiras

Estrada das Laranjeiras 205, 1649-018 Lisboa

Tel. + 351 217 811 780

<https://oei.int/oficinas/portugal>

## **PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN EN DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVO 1** – Contribuciones al “Modelo Iberoamericano de educación y formación en ciudadanía, formas de participación y prácticas democráticas”

### **Generación 5P – Creamos Cambios Positivos**

Producción: HELP IMAGES

Director: Ricardo Nogueira; Raquel Clemente Martins

Guión: Raquel Clemente Martins; Pedro Santos

### **GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA**

### **Secretario General de la OEI**

Mariano Jabonero

### **Equipo de la Oficina de Portugal**

Ana Paula Laborinho, Directora

Paula Barros, Coordinadora de Programas Educativos y Alianzas

Ana Ribeiro Alves, Coordinadora de Programas

### **Agradecimientos**

Grupo Nova Imagem

UNICEF

CARITAS

GREENPEACE

Fundação José Saramago

Direção-Geral da Educação

Faculdade de Psicologia e de Ciências da Educação da Universidade do Porto

Lisboa, 2022

El contenido de esta guía es descriptivo e informativo.

Todas las imágenes gráficas utilizadas como fondo fueron diseñadas por Catarina Carreiras.

# Índice

Índice.....	3
<b>1 Objetivos de la guía de presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>2 La OEI.....</b>	<b>4</b>
<b>3 Recursos vídeo "Generación 5P - Creamos cambios positivos" .....</b>	<b>7</b>
3.1 Justificación .....	7
3.2 Objetivos .....	7
3.3 Dinámica .....	8
3.4 Duración .....	10
3.5. Perfil del facilitador .....	11
<b>4 La Agenda 2030.....</b>	<b>11</b>
4.1. Los 5 P.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
<b>5 Generación 5P - Creamos cambios positivos .....</b>	<b>15</b>
5.1. Generación 5 P – Programa “Personas” .....	15
Marco.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Película presentada.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Desafío / Llamada a la acción .....	17
5.2. Geneación 5 P – Programa “Planeta” .....	17
Marco .....	17
Película presentada.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Desafío / Llamada a la acción .....	19
5.3. Generación 5 P – Programa “Prosperidad” .....	20
Marco.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Película presentada.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Desafío / Llamada a la acción .....	22
5.4. Generación 5 P – Programa “Paz” .....	23
Marco .....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Película presentada.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Desafío / Llamada a la acción .....	24
5.5. Generación 5 P – Programa “Participación coletiva (Alianzas)”.....	25
Marco .....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Película presentada.....	<b>Erro! Marcador não definido.</b>
Desafío / Llamada a la acción .....	27
<b>6.Enlaces útiles y documentos de apoyo .....</b>	<b>Erro! Marcador não definido.</b>

# 1 Objetivos de la Guía de Presentación

Esta guía pretende enmarcar el trabajo de concepción de los vídeos *Generación 5P - Creamos un cambio positivo* y presentarlos, informando y orientando sobre su uso en contextos de educación formal y no formal, incluso:

- Presentación de una estructura conceptual sobre el tema, que puede ser útil para preparar actividades concretas;
- Explicación sobre la organización de los contenidos de los vídeos;
- Introducción de algunas reflexiones complementarias a las presentadas en los vídeos, para enriquecer las sesiones de trabajo, potenciando el alcance de cada vídeo;
- Sugerencia de algunas referencias útiles (libros, artículos, sitios web, vídeos).

Los vídeos están disponibles de forma gratuita para su uso por parte de estudiantes, profesores y ciudadanos en general.

## 2 LA OEI

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es una organización internacional intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Sus objetivos, entre otros, son contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación (calidad, equidad y educación permanente para todos), la ciencia, la tecnología y la cultura, colaborando en la transmisión e intercambio de experiencias y conocimientos.

La OEI fue creada en 1949 y es la primera organización multilateral de cooperación intergubernamental a nivel iberoamericano y la de mayor presencia y actividad en la región, gracias a sus 18 oficinas nacionales en América Latina y Europa.

La educación en derechos humanos y para la ciudadanía son ejes estratégicos que fueron identificados junto con los gobiernos nacionales de la región, en concordancia con la Agenda 2030, para fortalecer las democracias en Iberoamérica con el fin de construir sociedades más pacíficas, respetuosas y garantes de los derechos, así como ciudadanos comprometidos con sus contextos locales y regionales. Teniendo en consideración las trayectorias de los países que componen el espacio iberoamericano, las iniciativas en derechos humanos y ciudadanía se erigen como pilares de transformación social y de reconocimiento de la diversidad presente, cuya pertinencia sigue creciendo para la consolidación de sociedades abiertas, incluyentes y garantes de los derechos.

A pesar de ello, aún se presentan retos que dificultan la consecución de dichos objetivos debido, precisamente, a la vulneración de algunos derechos que se dan en la región, por lo cual, los proyectos con un enfoque educativo de transformación con énfasis en derechos humanos y ciudadanía adquieren gran relevancia.

En este sentido, la OEI a través de su Instituto de Educación en Derechos Humanos y Democracia promueve acciones de tipo regional encaminadas a apoyar los procesos locales y regionales orientadas a la promoción y defensa de los derechos, y fortalecimiento de la ciudadanía iberoamericana.

Defensora del multilateralismo, la OEI alinea su acción con los principales compromisos internacionales. Así, podemos identificar como contribuciones de la OEI al desarrollo e implementación de los objetivos definidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

ODS 4: "Educación de calidad": todas las acciones de la OEI que tienen como objetivo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad con oportunidades de aprendizaje permanente a nivel subregional, regional o nacional;

ODS 5: "Igualdad de género" - las acciones de la OEI se dirigen a lograr la igualdad educativa y a superar todas las formas de discriminación en la educación, especialmente combatiendo la violencia y la discriminación contra las niñas y las mujeres en contextos vulnerables, teniendo la escuela un papel articulador y clave en la promoción de la igualdad de género;

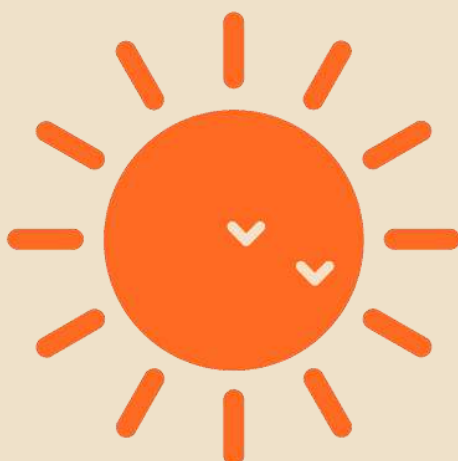
ODS 8: "Trabajo decente y crecimiento económico" - específicamente para la meta 8.6, la OEI promueve diversas acciones de formación dirigidas al mercado laboral,

con sistemas nacionales de cualificación profesional, y análisis y estudio de las futuras necesidades de empleo en la región con el "Instituto Iberoamericano de Educación y Productividad" (IIEYP - OEI);

ODS 10: "Reducir las desigualdades" - la OEI contribuye específicamente a la meta 10.2. ya que la preocupación por promover la inclusión es transversal a la acción de la OEI;

ODS 16: "Paz, justicia e instituciones eficaces", más concretamente el objetivo 16.8, ya que la OEI contribuye al fortalecimiento de los sistemas educativos de los países de la región iberoamericana y a que sus Estados miembros estén representados y desarrollen un trabajo cohesionado en el marco de la propia organización, pero también aumentando su representación conjunta a nivel regional en foros internacionales como los del sistema de Naciones Unidas;

ODS 17: "Alianzas para el desarrollo" - ya que la OEI se suma al esfuerzo colectivo de coordinación de políticas con otras organizaciones e instituciones, a la integración de agendas, al desarrollo y participación en espacios de reflexión política y técnica y al fomento del diálogo y desarrollo de alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración con otras organizaciones e instituciones (UE, Banco Mundial, UNESCO, OCDE, Alianza del Pacífico, etc.).



## 3 Recursos vídeo “Generación 5P – Creamos Cambios Positivos”

### 3.1 Justificación

La producción de una serie de mini programas sobre las 5 P - Personas, Planeta, Participación Colectiva, Paz y Prosperidad de la Agenda 2030 y los respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tuvo como objetivo crear recursos originales e innovadores de educación para la ciudadanía global, para ser utilizados en contextos de educación formal y no formal, promotores de la concienciación/sensibilización y movilizadores de la acción.

La opción de enfocar la Agenda 2030 a partir de las 5P se justifica porque permite presentar en 5 vídeos los cinco pilares de la Agenda - Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Participación Colectiva -, que agregan la acción.

El enfoque en los compromisos de la Agenda 2030 se complementa con su intersección con la agenda de derechos humanos, agenda que constituye un marco en los compromisos internacionales, y que es una prioridad de la acción de la OEI.

En este sentido, se han producido 5 episodios (5 en la versión portuguesa y 5 en la española, subtitulados), cada uno de ellos centrado en una de las 5P, en soporte de vídeo, formato HD (1920x1080), género WebTV, facilitando su acceso y uso.

El formato en cuestión es muy bien aceptado por el público más joven y este tipo de comunicación y su estructura narrativa ha demostrado tener un impacto en su educación formal e informal. El uso de infografías y una fuerte banda sonora también nos parecen relevantes para asegurar el impacto deseado.

### 3.2 Objetivos

Los videos "Generación 5P - creamos cambios positivos" tienen como objetivo proporcionar a los jóvenes, estudiantes y profesores un recurso educativo para la educación de la ciudadanía global que permita, por un lado, informar y conocer la Agenda 2030 y los ODS y, por otro, sensibilizar e impulsar acciones concretas que permitan pasar de las palabras a los hechos y de los deseos a las realidades. La

atención se centra en el cambio positivo y el papel de los jóvenes en el proceso, como señala el título del Programa.

En este sentido, y tomando como punto de partida los Derechos Humanos (DDHH) y los Deberes y Obligaciones de los Seres Humanos (DOSH) - idea desarrollada por la Fundación José Saramago en colaboración con académicos, especialistas y ciudadanos y que defiende la "ética de la responsabilidad" -, el Programa pretende sensibilizar e informar sobre los temas tratados, alertando sobre la necesidad de asumir comportamientos de cambio.

Parte de la base de que el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la superación de las desigualdades sólo pueden garantizarse mediante una acción responsable a nivel individual, que contribuya a la acción local y global y la imponga.

Destaca el impacto de la interdependencia que caracteriza la vida en el planeta en la gestión de los recursos, la economía y la sociedad.

Asume un mensaje de esperanza y, de forma clara, sencilla y directa, pretende promover una movilización y una acción realmente eficaces.

Los recursos demuestran que siempre es posible hacer más de lo que a menudo hacemos (o creemos que podemos hacer), que la acción comienza en la vida cotidiana cuando asumimos responsablemente nuestra ciudadanía y que es esencial asumir el derecho y el deber de participar en la construcción de un futuro mejor, para nosotros y para el planeta, en plena armonía.

### 3.3 Dinámica de la herramienta

Este recurso incluye la disponibilidad de 10 vídeos (5 en portugués y 5 en español, subtituladas), cada una de las cuales retrata una de las 5P del Desarrollo Sostenible. Los vídeos siguen la misma estructura narrativa, para darles unidad y coherencia.

Los vídeos pueden verse en grupo, en el aula o en otra dinámica compartida, o por separado. La visualización sirve de lema y desencadena el debate sobre el tema en cuestión y la movilización. También está concebido para su uso individual, ya que incluye el encuadre, la información y las propuestas concretas para poner en práctica la llamada a la acción.



Cada vídeo comienza con la presentación de uno de los ODS, los ODS que incluye y su relación con los derechos humanos (DDHH). A continuación, se presenta un cortometraje (de aproximadamente 1 minuto de duración y cuyo uso fue debidamente autorizado para este fin) que demuestra directa o indirectamente la relevancia de la P destacada, de uno o más de los ODS específicos o presenta un testimonio directo sobre el tema en cuestión. De vuelta al estudio, se hace un breve encuadre de la película y se propone un reto concreto (centrado en la realidad de los jóvenes estudiantes, para que profundicen en los conceptos presentados y pongan en marcha una acción positiva tanto a nivel individual como con otros compañeros y en su comunidad). Este reto puede sugerir una actividad práctica que implique la participación colectiva o con instituciones de la comunidad, o una actividad individual que implique una responsabilidad específica en la comunidad. Cada vídeo termina con un resumen de la idea central y una invitación a ver los otros 4 programas de la serie.

Estos recursos permiten el uso en grupo, guiado por el profesor, con la puesta en común y el debate de los temas presentados, así como la coordinación de las actividades propuestas.

La dinámica de análisis del contenido de los vídeos y de las propuestas presentadas debe adaptarse al número de miembros del grupo, para que todos puedan reflexionar, compartir sus ideas y preparar la puesta en práctica del reto propuesto.

En cualquier caso, se deben seguir pasos que impliquen el visionado de los vídeos, el registro de los principales mensajes y retos planteados de forma individual, la problematización y reflexión de los temas de forma compartida y guiada y el debate y, a partir del reto propuesto, la realización de una actividad concreta, que presupone una cierta investigación sobre el tema y la acción propuesta, para adaptarla al contexto. También debe preverse un momento de evaluación de la acción/reto.

Cada Vídeo se centra en un tema/ODS específico, pero a partir de la propuesta inicial se pueden desarrollar otras vías de trabajo, según el enfoque de interdependencia recomendado en la organización del Programa Generación 5P - Creamos cambios positivos y en la propia Agenda 2030.

Cabe señalar que en algunos vídeos se utiliza la imagen del cubo de Rubik, a ejemplo de la *United Nations System Staff College (UNSSC)*, como analogía para visualizar de forma sencilla y clara el reto que supone abordar las 5P de forma integrada y coherente para poder predecir y resolver los impactos no previstos y/o no deseados de determinadas opciones.

Es decir, en el proceso de resolución de este rompecabezas en 3D, los jugadores suelen completar un lado del cubo a la vez, centrando sus esfuerzos en colocar todas las piezas del mismo color sólo en el lado que tienen como objetivo. Pronto se hace evidente que es imposible resolver el "cubo de Rubik" con este enfoque. Lo mismo ocurre con las acciones para el desarrollo sostenible, cuando las entidades y los actores especializados se centran únicamente en su área de especialización, desde la que miran los ODS.

Al igual que con el cubo de Rubik, para actuar sobre problemas complejos es necesario actuar sobre todas sus "caras" simultáneamente, prestando atención a los efectos, comprendiendo las conexiones. Un enfoque de silos no producirá los resultados de desarrollo deseados, porque cuando las políticas dirigidas a un área no tienen en cuenta sus efectos en otra área, se desperdician recursos y/o se causan efectos secundarios negativos no deseados. Este proceso también requiere la deconstrucción de patrones de pensamiento y la necesidad de definir la secuencia correcta de intervención. Se requiere un pensamiento disruptivo, en el que se pueda revisar el statu quo de la acción de desarrollo.

El uso de la imagen del cubo de Rubik también indica que la construcción de relaciones transparentes y de colaboración entre los actores de la educación o el desarrollo es clave, ya que permite la confluencia de información, ideas y recursos. Este paralelismo puede ser útil para profundizar en las habilidades.

### 3.4 Duración

La visualización de cada uno de los 5 vídeos tiene una duración aproximada de 5 minutos y su producción permite hacerlo de forma sucesiva o autónoma.

En un contexto escolar, es importante reservar tiempo para preparar y coordinar las actividades y compartir los resultados, permitiendo una evaluación de todo el proceso. La duración de estas actividades dependerá del facilitador y del tamaño de los grupos.



### 3.5. Perfil del facilitador

Estos vídeos pueden utilizarse como recurso para apoyar a los profesores y facilitadores en sus actividades con los alumnos, concienciando sobre la importancia de los ODS y la responsabilidad que todos debemos asumir para el éxito de la Agenda 2030, en un marco de educación para la ciudadanía global y la promoción de competencias.

El profesor/facilitador debe estar previamente familiarizado con el/los vídeo/s y el/los tema/s tratados, para reforzar la información y fomentar el análisis y el debate en torno al tema. El profesor/facilitador también debe establecer la conexión entre el tema o los temas y los aspectos del plan de estudios de las diferentes asignaturas, así como el Proyecto Educativo de la Escuela.

El Programa está dirigido a jóvenes en contexto escolar y también puede ser relevante para el público en general. Siguiendo un enfoque directo de comunicación con el espectador, animan a su participación en las actividades sugeridas en consonancia y tras la presentación de cada P y sus respectivos ODS.

## 4 La Agenda 2030

La agenda - "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", adoptado en 2015 en el marco de las Naciones Unidas, debe entenderse como un plan de acción en el que todos los países, todas las organizaciones y todas las personas tienen un papel que desempeñar, ejerciendo así su derecho de ciudadanía universal.

Está estructurado sobre la base de una visión compartida del futuro, acordada entre los Estados e incluye un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad y el fortalecimiento de la paz, basado en la idea de una alianza mundial de colaboración.

Aunque comparte similitudes con las iniciativas anteriores del marco de desarrollo de la ONU en la década de 1960 o con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000 a 2015, la Agenda 2030 tiene características específicas que permitirán una verdadera transformación:

- Tiene un enfoque integrado e interdependiente, en el que los objetivos definidos abordan las preocupaciones sociales, la sostenibilidad medioambiental y el crecimiento económico;
- Se centra en las causas subyacentes de los retos económicos, sociales, medioambientales y de gobernanza;
- Se adoptó como culminación de un amplio proceso de consulta en el que participaron ciudadanos, organizaciones y gobiernos;
- Tiene objetivos universales aplicables a todos los países;
- Destaca la importancia de la apropiación y el liderazgo nacionales;
- Implica el fortalecimiento del acceso a los datos para permitir una adecuada supervisión, transparencia y responsabilidad.

La Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que en una lógica de plan de acción guían el cumplimiento de los compromisos y permiten su seguimiento.

La Agenda 2030 se guía por los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, fundamentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en diversos tratados, declaraciones, instrumentos y compromisos, argumentando que estos están interrelacionados y exigen soluciones integradas.

También debemos tener en cuenta el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Los ODS también se deben a relacionar con la idea de los "deberes humanos", defendida en la Carta Universal de Deberes y Obligaciones Humanas, en relación con el deber legal, moral y ético que cada persona debe asumir y que le vincula a la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y de asumir obligaciones individuales, en una prueba inequívoca de ciudadanía global.

El abordaje de la Agenda 2030 debe enmarcarse en un proceso pedagógico que permita comprender los principales desafíos y mega tendencias, buscando fomentar habilidades como el pensamiento crítico, en una lógica de investigación-acción. De hecho, las generaciones actuales pueden ser tanto las primeras en darse cuenta de los desafíos urgentes y amenazantes a los que se enfrentan como las últimas capaces de hacer algo al respecto.

Algunas de estas mega tendencias marcarán significativamente la trayectoria internacional en las próximas décadas y nuestras acciones de hoy y nuestra capacidad

de actuar sobre ellas determinarán si seremos capaces de afrontar los retos y construir un futuro sostenible para todos, respetando los límites del planeta.

En este proceso debe abordarse la realidad que viven los grupos, por ejemplo, la pandemia Covid-19 (o catástrofes naturales, flujos de refugiados o guerras) y sus efectos, que se dejan sentir tanto a nivel individual como global, revirtiendo décadas de avances en materia de desarrollo. Por ejemplo, la pandemia ha puesto aún más en evidencia los defectos del actual modelo socioeconómico, al que la Agenda 2030 pretende dar respuesta.

Si se garantiza la armonía entre los derechos y los deberes, los ODS reflejarán una generación de seres humanos que han alcanzado la ambición de vivir el futuro en un entorno sostenible, en equilibrio con el planeta y sus recursos, en un designio de progreso, donde el respeto y la libertad serán los valores fundamentales.

Los avances en los ODS pueden comprobarse en un micrositio dedicado a los indicadores de seguimiento - División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas -, donde se puede encontrar diversa información de apoyo e infografías, así como los informes anuales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

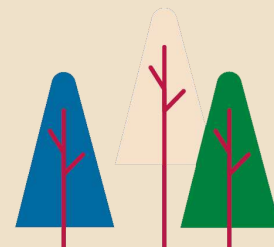
## 4.1. Los 5 P

En el preámbulo de la Agenda 2030 se afirma que los 17 ODS y las metas relacionadas estimularán la acción en las siguientes áreas de importancia crítica: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la asociación. Estas cinco áreas, conocidas como las 5P del desarrollo sostenible, proporcionan una base para organizar los ODS, dado el carácter integrado de estos Objetivos.



Modelo de las 5 P Fuente: ONU

Como las 5P son interdependientes, cualquier intervención y solución que se centre en una de las cinco áreas afecta inevitablemente a las demás. La consecución de la Agenda 2030 requiere, por tanto, una acción equilibrada e integrada de las 5P, teniendo en cuenta que la perspectiva del desarrollo sostenible es actuar de forma concertada con todos los segmentos de la sociedad, con políticas coherentes y con un enfoque integral.



## 5.1. Generación 5 P – Programa “Personas”

### Marco

<i>Proposta</i>	
ODS 1 - Erradicar la pobreza	Artículo 22 del DH - Derecho a la seguridad social Artículo 25 del DH - Derecho a la salud
ODS 2 – Erradicar el hambre	DH artículo 25 - Derecho a la alimentación DH artículo 28 - Derecho a la cooperación internacional
ODS 3 – Salud de calidad	Artículo 3 del DH - Derecho a la vida Artículo 25 del DH - Derecho a la salud Artículo 27 del DH - Derecho a beneficiarse del progreso científico DH artículo 28 - Derecho a la cooperación internacional
ODS 4 – Educación de calidad	DH artículo 26 - Derecho a la educación DH artículo 28 - Derecho a la cooperación internacional
ODS 5 – Igualdade de género	Artículos 1 a 5 de la CEDAW: eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
<i>ODS 6 – Agua potable y saneamiento</i>	<i>DH Artículo 25 - Derecho a la salud</i>

### Personas

*“Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.”*

[Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)

Esta P representa la dimensión social de los ODS.

Hablar de Personas es hablar de Derechos Humanos, como los derechos a la vida, la salud, la alimentación, la educación o la no discriminación. Estos derechos están directamente relacionados con los ODS 1, 2, 3, 4 y 5. El ODS 6 también se menciona en los vídeos.

La mini película presentado se centra en el derecho a la Educación y en el ODS 4, y es en este aspecto concreto donde se desarrolla la dinámica del Vídeo.

## Película presentada

### **Película “Luces para aprender”, OEI**

ODS 4 - Educación de calidad y DH Artículo 26 - Derecho a la educación

La película nos habla del proyecto de la OEI "Luces para aprender", creado para llevar electricidad mediante paneles solares a escuelas remotas de América Latina. Escuchamos los testimonios no sólo de los niños que estudian en estas escuelas y que quieren tener electricidad para, por ejemplo, poder estudiar por la noche o tener ordenadores con acceso a Internet en la escuela, sino también los testimonios de los niños que se han unido para apoyar la idea y que han desarrollado diversas iniciativas para recaudar fondos para hacer realidad el proyecto.

El suministro de electricidad permite la incorporación de tecnología en el aula: ordenador (al menos uno por establecimiento) e Internet. Se forma a personas de la comunidad para que se encarguen del mantenimiento de los equipos y a los profesores para que sepan utilizar las nuevas herramientas en el aula. Con ello, el proyecto pretende contribuir a mejorar la calidad de la educación y reducir la brecha digital.

Es una película que nos muestra la importancia de la Educación, de unirse y trabajar juntos, con altruismo y solidaridad, porque así se pueden superar todas las grandes dificultades.

El acceso a la educación es un derecho que forma parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La educación es la base de la formación de la persona como ser humano y como ciudadano comprometido con el equilibrio del mundo que le rodea.

Sin embargo, la oferta educativa aún no es universal y hay muchos niños que todavía no tienen acceso a unas condiciones de enseñanza dignas que les permitan un aprendizaje de calidad, ni adultos con acceso a una formación permanente.

La educación primaria y secundaria de calidad, el acceso a la formación superior y técnico-profesional, la alfabetización de jóvenes y adultos, así como la formación permanente deben abarcar a todos, para permitir condiciones de igualdad y equidad y reducir las desigualdades.



Por lo tanto, el papel de la escuela y de los profesores debe ser valorado y reconocido por todos, es decir, por los padres y los alumnos, que deben tener una participación activa y responsable, en el camino hacia una escuela transformadora.

Además del acceso a una educación de calidad, el P de Personas puede abordar otros objetivos integrados en esta dimensión de forma específica o sistémica.

## Desafío / Llamada a la acción

A partir del vídeo, se propone una reflexión sobre el impacto de lograr, en los próximos 10 años, una cobertura total en el acceso a una educación de calidad (incluyendo la conexión a Internet) en todas las escuelas. ¿Qué cambiaría en la vida de los niños, en sus comunidades y en el planeta?

El Desafío propuesto parte de una reflexión sobre las condiciones y los procesos de aprendizaje en la escuela y cómo tienen consecuencias en la calidad de la educación, además de identificar los aspectos positivos y negativos y lo que podría mejorarse para aumentar la igualdad de acceso a una educación de calidad para todos.

Una vez estructurada la reflexión, se propone una puesta en común con los compañeros/grupo, un debate y la elaboración de un documento en el que se recojan las propuestas consensuadas para presentarlas conjuntamente a todos los alumnos del centro educativo, a través, por ejemplo, de una Asamblea General de Estudiantes que se celebrará con la Asociación de Estudiantes. Esta Asamblea debe dar lugar a una propuesta concreta y viable. Los padres, los profesores y el resto de la comunidad educativa deben estar implicados.

## 5.2. Generación 5 P – Programa “Planeta”

### Marco

Propuesta	
ODS 6 – Agua potable y saneamiento	DH artículo 25º - Derecho a la salud
ODS 11 – Ciudades e comunidades sustentables	DH artículo 25º - Derecho a la vivienda
ODS 12 – Producción y el consumo sostenible	DH artículo 25º - Derecho a la salud, a alimentos y agua potable de calidad.

ODS 13 – Acción climática	DH artigo 25º - Derecho a la salud, à alimentação de qualidade e a água potável
ODS 14 – Proteger la vida marina	DH artigo 25º - Derecho a la salud, a la alimentación de calidad y al agua potable.
ODS 15 – Proteger la vida terrestre	DH artigo 25º - Derecho a la salud, a la alimentación de calidad y al agua potable.

## Planeta

*"Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. "*

### [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)

Esta P representa la dimensión ambiental de los ODS. En el vídeo se alude especialmente a los ODS 12, 13, 14 y 15. El ODS 11 también se menciona en la dinámica.

El mensaje central es respetar todas las formas de vida, proteger la biodiversidad y el equilibrio de la naturaleza, comprender la conexión e interdependencia entre las personas y el planeta que nos acoge es el eje de la dinámica presentada. Entender, además, que todas las personas tienen derecho a vivir en entornos sostenibles, que éstos tienen consecuencias directas sobre su salud, seguridad alimentaria, agua potable, tierras de cultivo, vida marina, entre otros, y que el equilibrio con el medio ambiente es una condición esencial y necesaria para salvaguardar estos derechos fundamentales.

Ya, todas nuestras acciones tienen consecuencias con un impacto directo o indirecto. Reducir el consumo a lo realmente necesario para evitar el desperdicio y la producción de más residuos, y al mismo tiempo fomentar el reciclaje y la separación de residuos son ejemplos recurrentes de una acción positiva. Promover el consumo consciente y sostenible es fundamental para garantizar la renovación de los recursos del planeta y un crecimiento económico sostenible que asegure la inclusión social y la no discriminación. La lucha contra la contaminación, el uso consciente del transporte público y de las fuentes de energía, el cambio de hábitos que generan residuos contaminantes para el medio ambiente son también esenciales. Por otro lado, debemos

preservar los hábitats marinos y salvaguardar el uso correcto del agua potable. Hay múltiples áreas y vías de trabajo.

## Película presentada

### **Película “Give Earth a Hand”, Greenpeace**

ODS 13 – Acción por el clima y DH artículo 25 – Derecho a la salud, incluido el derecho a vivir en un entorno seguro, limpio, saludable y sostenible.

Al comprender la conexión e interdependencia entre las personas y el planeta, nos damos cuenta de que cada acción y decisión tiene una consecuencia que nos afecta directa o indirectamente.

Uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos es la lucha contra el cambio climático y este reto es responsabilidad de todos. Debemos cambiar nuestra forma de vivir, respetar todas las formas de vida, defender la biodiversidad y el equilibrio de la naturaleza. Para proteger el planeta de la degradación, debemos asumir un consumo y una producción sostenibles y también gestionar de forma sostenible los recursos naturales. El planeta sufre por las actividades económicas de alto impacto, pero también por el comportamiento individual, que asumimos con la excusa de que la acción individual no tiene impacto. Efectivamente, si todos pensamos así, cada día, muchas veces, muchas personas, se comportarán de forma incorrecta con un enorme impacto en el planeta.

Las Naciones Unidas celebraron la primera Cumbre sobre la Biodiversidad en 2020 y, a través del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, CDB, publicaron en septiembre de 2020, el Panorama Mundial sobre la Biodiversidad. Este Informe señala cambios urgentes para garantizar el bienestar humano y salvar el planeta, y puede ayudar a alimentar el debate sobre el tema, sin olvidar tener siempre presente la interrelación de los temas tratados.

## Desafío / Llamada a la acción

Como reto, cada joven debe grabar un breve testimonio de aproximadamente 1 minuto con un mensaje sobre la importancia del Planeta y lo que esto representa en sus

acciones cotidianas, en su comunidad y en su escuela. Este vídeo debe compartirse después en las redes sociales.

Los jóvenes pueden organizarse y ponerse en contacto con su emisora de radio favorita y retarla a realizar una campaña en la que, durante una semana, la emisora emita testimonios que reflejen los comportamientos con mayor impacto positivo en la comunidad enviados por los jóvenes oyentes.

Los jóvenes deberían participar en la producción y difusión de esta iniciativa y reflexionar después sobre su oportunidad y eficacia.



### 5.3. Generación 5 P – Programa “Prosperidad”

#### Marco

<i>Propuesta</i>	
ODS 7 – Energías renovables y accesibles	DH artículo 25º - Derecho a un nivel de vida adecuado DH artículo 27º - Derecho a beneficiarse del progreso científico
ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico	DH artículo 4º - prohibición de la esclavitud, el trabajo forzado o la trata de personas. DH artículo 23º - Derecho a trabajar y tener condiciones de trabajo justas
ODS 9 – Industria, innovación e infraestructuras	DH artículo 19º - Derecho a la información DH artículo 25º - Derecho a un alojamiento adecuado DH artículo 27º - Derecho a beneficiarse del progreso científico
ODS 10 – Reducir las desigualdades	DH artículo 2º - Derecho a la igualdad y a la no discriminación DH artículo 21º - Derecho a participar en los asuntos públicos DH artículo 22º - Derecho a la seguridad social
ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles	DH artículo 25º - Derecho a la vivienda

## Prosperidad

*"Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. "*

### [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)

Esta P representa la dimensión de desarrollo y calidad de vida en los ODS.

En el vídeo se hace referencia al ODS 10 en particular.

La prosperidad está relacionada con el modo de vida de las personas, la organización de las sociedades y la distribución de la riqueza generada, así como la importancia de una distribución justa para acabar con la desigualdad, la pobreza extrema y crear condiciones de vida dignas para todos.

Los Derechos Humanos están presentes al proclamar, por ejemplo, los derechos a la igualdad y a la no discriminación, a un nivel de vida digno, al trabajo en condiciones justas y a una remuneración adecuada, al acceso a la vivienda y a la seguridad social, al derecho a ejercer la ciudadanía, a participar en los asuntos públicos y al acceso a la información.

En este sentido, puede ser interesante volver al "Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá de los ingresos, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI", del PNUD, que afirma que la desigualdad se enmarca con demasiada frecuencia en la economía, alimentada y medida por la idea de que ganar dinero es lo más importante, cuando el "poder para" es la cuestión central y hay que enfrentarse a los intereses y normas establecidos. Este mismo informe también identifica una nueva generación de desigualdades y retos sistémicos: el acceso a la educación superior, la banda ancha, el cambio climático, la igualdad de género o los conflictos violentos.

## Película Presentada

### **Película “Two Indonesian 9-year-olds lead very different lives”, UNICEF**

ODS 10 - Reducir las desigualdades; artículo 2 de los derechos humanos - Derecho a la igualdad y a la no discriminación; artículo 21 de los derechos humanos - Derecho a participar en los actos públicos; artículo 22 de los derechos humanos - Derecho a la seguridad social.

La película se centra en la vida de dos niños de 9 años que viven en distintas partes de Indonesia y nos muestra las diferencias en su vida cotidiana, desde que se despiertan, pasando por el desayuno, hasta cómo van a la escuela. Destaca la importancia de luchar contra la desigualdad y la injusticia para que todos tengamos las mismas oportunidades.

Los avances deben dirigirse a reducir las desigualdades y a garantizar que los habitantes de los países más pobres tengan acceso a condiciones de trabajo, salud y alimentación adecuadas, promoviendo la inclusión social y aboliendo cualquier tipo de discriminación.

Debe ser un esfuerzo conjunto de todos los países, centrado en las prioridades y prácticas de la cooperación al desarrollo.

## Desafío / Llamada a la acción

El reto es promover una participación cívica activa y responsable. Así, cada joven debe imaginar que participa en una asamblea en su escuela o en su comunidad y debe proponer acciones basadas en el ODS 10, uno de cuyos objetivos es reducir las desigualdades.

Para ello, se sugiere que redactes una moción con tu propuesta y la hagas circular, implicando a compañeros, profesores, amigos y familiares y remitiendo esta moción a los actuales dirigentes de tu ciudad y a la dirección de las empresas e industrias de tu municipio. También puedes dar a conocer la iniciativa en las redes sociales, la radio o los periódicos de tu región, contando cómo sucedió todo y animando a otras personas de otros pueblos y ciudades a hacer lo mismo, como forma de promover una ciudadanía responsable y democrática. Esta moción debe ser oportuna y factible, y debe preverse un tiempo posterior para analizar la acogida que ha tenido y las razones de esta.

## 5.4. Generación 5 P – Programa “Paz”

### Marco

<i>Propuesta</i>	
ODS 16 – Paz, justicia e instituciones eficaces	DH artículo 3º - Derecho a la vida, a la igualdad y la seguridad DH artículo 5º - Derecho a no ser torturado DH artículo 6º - Derecho a la personalidad jurídica DH artículo 8º e 10º - Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso DH artículo 19º - Derecho de acceso a la información DH artículo 19º - Derecho a la participación en los asuntos públicos

### Paz

*"Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible."*

#### [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles son los objetivos centrales del ODS 16 que se abordan en el vídeo. Debe estar presente en las reflexiones, que la Paz no es sólo la ausencia de guerra y por lo tanto el objetivo es la promoción de sociedades en las que se prohíba todo tipo de violencia, abuso o explotación, tráfico y tortura, así como los flujos ilegales de dinero y armas, en las que sea posible reducir sustancialmente la corrupción y el soborno.

El fomento de la Paz implica promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso universal a la justicia y a una ciudadanía democrática, inclusiva y participativa a todos los niveles (incluyendo lo digital), encerrando el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, de conformidad con los acuerdos internacionales. Los gobiernos nacionales y locales deben ser justos, transparentes, implicar a la gente, aceptar sus diferencias y promover la inclusión social, garantizando una toma de decisiones responsable, inclusiva, participativa y representativa a todos los

niveles. También deben garantizar la identidad legal de todos, incluido el registro de nacimiento.

Incluso individualmente, no podemos renunciar a nuestra responsabilidad de crear sociedades pacíficas, porque para cada derecho hay un deber, en una conexión directa e interdependiente.

## Película Presentada



### **Película “Pictures no child should draw”, UNICEF**

ODS16 - Paz, justicia e instituciones eficaces; Artículo 3 de los Derechos Humanos - Derecho a la vida, a la igualdad y a la seguridad; Artículo 5 de los Derechos Humanos - Derecho a no ser torturado; Artículo 6 de los Derechos Humanos - Derecho a la personalidad jurídica; Artículos 8 y 10 de los Derechos Humanos - Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso

La película pretende alertar sobre el impacto de la guerra en los niños, inquietar y concienciar sobre el hecho de que la guerra sigue siendo una realidad en muchas regiones del mundo y que marca profundamente la vida de muchos inocentes a diario, que no pueden escapar de esta tragedia.

Recorreremos, a través de dibujos realizados por niños reales, episodios de la vida en escenarios de guerra y el impacto de esta realidad en los niños y sus emociones.

Es cierto que los gobiernos tienen una responsabilidad directa en el mantenimiento de la paz, pero todos, individualmente, debemos promover y defender una cultura de paz, no violencia y cooperación internacional. Respetar la dignidad de las vidas humanas, recordando que todos tienen derecho a la vida, en libertad y seguridad, y unir fuerzas para crear un futuro justo y pacífico es fundamental.

## Desafío / Llamada a la acción

El reto de este vídeo es ponerse en la piel de un joven refugiado que va a empezar a asistir a su escuela. Sin embargo, este nuevo estudiante no conoce la comunidad, la escuela y las costumbres locales.



Por lo tanto, debemos pensar en cuáles serán sus mayores dificultades y dudas y crear un manual de acogida, que incluya la identificación del papel de cada persona en el éxito de la integración de este joven.

Este manual debe compartirse con los colegas y evaluarse mediante su posible aplicación a un caso real y mejorado. También puede compartirse con organizaciones de acogida de jóvenes refugiados que contribuyan a mejorar el proceso.

## 5.5. Generación 5 P – Programa “Participación colectiva / Alianzas”

### Marco

ODS 17 – Asociaciones para la realización de los objetivos	DH artículo 12º - Derecho a la privacidad DH artículo 27º - Derecho a beneficiarse del progreso científico DH artículo 28º - Derecho de acceso a las políticas de cooperación internacional
--	---

### Alianzas

*"Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas."*

#### [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)

El éxito de la Agenda 2030 depende de las alianzas y la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, los municipios y las autoridades locales, así como todos los ciudadanos. Es el impacto del trabajo conjunto y la colaboración lo que se pone de manifiesto en el ODS 17, que también integra otras dimensiones.

En todo el mundo, los gobiernos y los miembros activos de la sociedad civil deben trabajar juntos para poner en marcha respuestas sostenibles y compartir



conocimientos. Se trata de actitudes fundamentales cuya relevancia y urgencia han sido reforzadas por la pandemia COVID19, la crisis climática, la crisis de los refugiados y las guerras.

Esto incluye las alianzas en el marco de la cooperación internacional, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, las asociaciones multisectoriales que permiten compartir experiencias, tecnologías y recursos financieros de las asociaciones públicas, público-privadas y de la sociedad civil.

También abarca la promoción de un sistema comercial multilateral, el acceso a los mercados libres y la coordinación de políticas, con el objetivo de lograr la estabilidad macroeconómica mundial y la defensa del multilateralismo.

## Película Destacada

### **Película “Alegoria das Colheres Longas”, Caritas**

#### ODS 17 – Participación colectiva/Alianzas para la implementación de los ODS

Esta película demuestra la importancia del trabajo en equipo y la acción solidaria como forma de superar los retos individuales y globales.

El mensaje que podemos extraer de esta película es que los mayores retos mundiales pueden superarse si sabemos trabajar juntos, asumiendo responsabilidades. Si hay problemas que nos afectan a todos, debemos estar todos unidos para superarlos.

Todos somos responsables de preservar nuestros derechos, con una actitud responsable. Tenemos el deber de implicarnos en este objetivo de forma activa y cotidiana.

“Entonces, los ciudadanos de a pie, hagamos uso de la palabra y tomemos la iniciativa. Con la misma vehemencia y la misma fuerza con que reivindicamos nuestros derechos, reclamemos también el deber de nuestros deberes. Quizás el mundo pueda empezar a ser un poco mejor”, dijo José Saramago en uno de sus Discursos en Estocolmo, cuando se entregó el Premio Nobel de Literatura al escritor portugués en 1998. Con ello, hizo un llamamiento a la acción responsable en el mundo, partiendo de la responsabilidad de cada gesto. Este reto, que José Saramago incluyó en su discurso, dio lugar a la Carta Universal de Deberes y Obligaciones del Ser Humano.

Es una Carta que pretende complementar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y propone "la simetría" de los deberes humanos, afirmando, en su primer

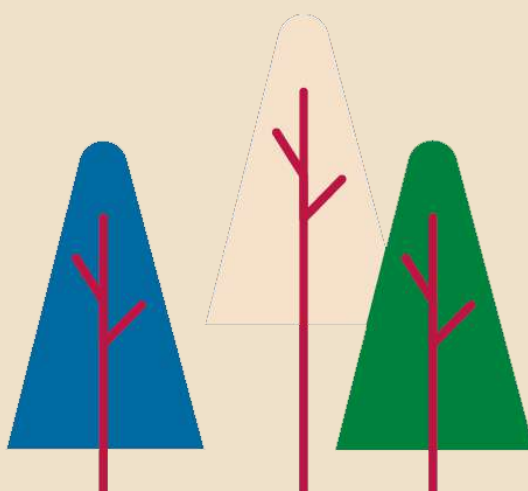
artículo, que todas las personas tienen "el deber de cumplir y exigir el cumplimiento de los derechos" reconocidos por dicha Declaración. Su texto es el resultado de varios años de trabajo por parte de académicos, expertos y ciudadanos, también fue discutido con embajadores de países iberoamericanos, y tiene como objetivo defender la "ética de la responsabilidad".

## Desafío / Llamada a la acción

El reto de este vídeo es promover el trabajo en grupo, con el fin de identificar las mejoras necesarias para el buen funcionamiento de su escuela, elaborando una lista y, junto con la dirección del centro educativo, identificar las prioridades de intervención.

Pueden ser en términos de instalaciones, espacios verdes o actividades docentes y no docentes.

En su comunidad, deben buscar personas, instituciones y empresas que puedan ser socios útiles, para patrocinar el TOP 3 de la lista. Para ello, deben preparar razones sólidas y válidas que los movilicen para el éxito de su objetivo y deben destacar la importancia de la participación y de las alianzas en un mundo interdependiente en el que todos cuentan para la consecución de los ODS. Al final del proceso, debe preverse un espacio para revisar críticamente la actividad.



## 6. Enlaces útiles y documentos de apoyo

[Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - UND GEN N1529193 DOCU N \(unfpa.org\)](#)

Objetivos de Desarrollo Sostenible: [THE 17 GOALS | Sustainable Development \(un.org\)](#)

Guía sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible - [Guías de investigación - Naciones Unidas para Europa Occidental - Espana \(unric.org\)](#)

[Recursos para los Estudiantes - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](#)

[División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas – Indicadores de Seguimiento los ODS -   
https://unstats.un.org/sdgs/hlg/](#)

Revisiones nacionales voluntarias [Voluntary National Reviews :: Sustainable Development Knowledge Platform](#)

*Sustainable Development Goal indicators website* [Home — SDG Indicators \(un.org\)](#)

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>

<https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>

<https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>

<http://unsdsn.org/>

Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021 [The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021.pdf \(un.org\)](#)

[secretary-general-sdg-report-2021--ES.pdf \(un.org\)](#)

Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020

<https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020.pdf>

[secretary-general-sdg-report-2020--ES.pdf \(un.org\)](#)

[progress-chart-2020\\_Spanish.pdf \(un.org\)](#)

Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La próxima frontera - El desarrollo humano y el Antropoceno [hdr2020\\_es.pdf \(undp.org\)](#)

Informe sobre Desarrollo Humano 2019 Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)

Du Pisani, J. A. (2006). Sustainable development – historical roots of the concept. *Environmental Sciences*, 3(2), 83–96. <https://doi.org/10.1080/15693430600688831>

Hulme, D. (2010). The Millennium Development Goals (MDGs): A Short History of the World's Biggest Promise. SSRN. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1544271>

UNDP (2016). From the MDGs to Sustainable Development for all. <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/sustainable-developmentgoals/from-mdgs-to-sustainable-development-for-all.html>

UNEP Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 [gbo-5-es.pdf \(cbd.int\)](#)

Declaración Universal de los Derechos Humanos ([La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas](#))

Convenio Europeo de Derechos Humanos

[European Convention on Human Rights \(coe.int\)](#)

Convención Americana de Derechos Humanos

[Convención Americana sobre Derechos Humanos \(cndh.org.mx\)](#)

Carta Universal de los Deberes y Obligaciones del Ser Humano

[ES-declaracao\\_deveres\\_humanos\\_paginada-1.pdf \(josesaramago.org\)](#)

Educação para la Ciudadania

OEI - <https://oei.int/oficinas/portugal>

<https://oei.int/pt/areas/direitos-humanos>

<https://oei.int/pt/escritorios/colombia/instituto-de-educacion-en-derechos-humanos-y-democracia>

<https://www.oei.es/Educacion/luces-para-aprender/luces-para-aprender>

